

El objeto de la sociedad es la realización de todas las actividades de intermediación financiera y de servicios auxiliares autorizados a los bancos por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): SPVS-IV-EM-BIS-012/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-PEB-BIS-007/2015

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA – EMISIÓN 2 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSVSC-ED-BIS-032/2016

CARTA EMITIDA POR LA ASF MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA – EMISIÓN 2: ASF/DSVSC/R - 165492/2016 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA – EMISIÓN 2

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs 210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA: Bs 350.000.000.-

(Trescientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA:

Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 1 por un monto autorizado y efectivamente colocado de Bs 140.000.000.- (Ciento cuarenta millones 00/100 Bolivianos)

Principales características de los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2

Tipo de valor:	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión de Bonos Subordinados:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión de Bonos Subordinados:	Bs 210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos).
Serie de la Emisión de Bonos Subordinados:	Tres series: A, B y C.
Fecha de Emisión:	16 de septiembre de 2016.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal. Serie A: cada trescientos sesenta (360) días calendario, a partir del cupón N° 6. Serie B: cada trescientos sesenta (360) días calendario, a partir del cupón N° 6. Serie C: cada trescientos sesenta (360) días calendario, a partir del cupón N° 10. Las amortizaciones de capital de las tres series se realizarán de acuerdo a los cuadros del punto 2.4.7. del presente Prospecto Complementario.
Amortización de capital:	Los intereses de los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.
Periodicidad de pago de intereses:	El plazo de colocación primaria de los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Plazo de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Mecanismo de negociación y Procedimiento de colocación primaria:	A la orden.
Forma de circulación de los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2:	En efectivo.
Forma de pago en colocación primaria:	A mejor esfuerzo.
Modalidad de colocación:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2 estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de representación de los Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 2:	Quirografía, en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N° 393 (inciso e) del artículo 464).
Garantía:	a) En el día del vencimiento del Bono Subordinado y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva (del tenedor) en base a la lista emitida por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono Subordinado y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:	

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	BIS-1-N1A-16	Bs 70.000.000.-	7.000	Bs 10.000.-	4,25%	2.880 días calendario	5 de agosto de 2024
B	BIS-1-N1B-16	Bs 70.000.000.-	7.000	Bs 10.000.-	4,50%	3.240 días calendario	31 de julio de 2025
C	BIS-1-N1C-16	Bs 70.000.000.-	7.000	Bs 10.000.-	4,75%	3.600 días calendario	26 de julio de 2026

AA1

Calificación de Riesgo* otorgada por AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo

AA3

Calificación de Riesgo* otorgada por Moody's Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel más alto de la categoría de calificación asignada. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 60 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VI DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.
LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO BISA, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO BISA S.A.